

Capacidades y competencias
para la vida

*Derechos Humanos y
relaciones con el Estado*

UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN HUMANA
PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA VIDA



FE Y ALEGRÍA COLOMBIA

P. Hernando M. Gálvez Arango S.J.
Director Nacional

Víctor Murillo Urraca
Director Ejecutivo Nacional

Jaime Benjumea Pamplona
Coordinador General del Proyecto

Amanda J. Bravo H.
Gloria María Mejía P.
Claudia Marcela Vega G.
Autoras

María Fernanda Vinuesa
Diseño gráfico

Corcas Editores S.A.S.
Impresión

Módulo Derechos Humanos y
relaciones con el Estado
ISBN: 978-958-8365-45-9

Fe y Alegría autoriza la reproducción parcial de los textos que aquí se publican con fines pedagógicos, trabajos sociales y/o comunitarios, siempre y cuando reconozcan créditos a Fe y Alegría sobre los mismos. La reproducción comercial con ánimo de lucro, está prohibida parcial y totalmente, de conformidad con las normas legales vigentes.

© Fe y Alegría Colombia

Carrera 5 No. 34-39 Bogotá D.C
Teléfono 3209360
Fax 2458416
Página web: www.feyalegria.org/colombia
E-mail: dimal@feyalegria.org.co

Impreso en Bogotá D.C, Colombia. Enero 2013.

Contenido

PRESENTACIÓN	6
INSTRUCTIVO METODOLÓGICO	13
NUESTRO PUNTO DE PARTIDA	17
1. ¿Qué sabemos y cómo lo aplicamos?	17
2. ¿Cómo estamos?	19
3. Nuestro compromiso con el aprendizaje	27
UNIDAD 1. TENEMOS DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y CORRESPONSABILIDADES	33
1. Presentación	35
2. Conocemos, practicamos y aprendemos	39
3. Glosario	76
4. Aprendamos más	77
UNIDAD 2. PARTICIPAMOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA REALIZAR NUESTROS DERECHOS	81
1. Presentación	83
2. Conocemos, practicamos y aprendemos	84
3. Glosario	112
4. Aprendamos más	113
UNIDAD 3. RELACIONES CON EL ESTADO	117
1. Presentación	119
2. Conocemos, practicamos y aprendemos	120
3. Glosario	168
4. Aprendamos más	169
AUTODIAGNÓSTICO DE SALIDA	173

Contenido



PENSANDO EL TERRITORIO

Pensando el territorio

Unidad dos

Capacidades y Competencias para la Vida



Actividad 1/ Pág.87

Actividad 2/ Pág.97

Actividad 3/ Pág.107







Concepto relacionado³⁷

Todos los niños, niñas y jóvenes tenemos derecho a expresarnos y a reunirnos para realizar diferentes actividades; manifestarnos libremente sobre aquellos temas que nos pueden afectar y además, que nuestras opiniones sean tenidas en cuenta; organizarnos para planear, discutir y participar en los diferentes espacios que nos ofrece la vida escolar.

Participar es una forma de actuar. La participación se puede considerar como un medio para la construcción de la democracia porque implica compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad.




La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño reconoce en los niños, niñas y adolescentes un conjunto de derechos que se refieren a su participación, entre ellos:

-  La libertad de pensamiento, conciencia y religión, siempre que respete los derechos de las demás personas.
-  La oportunidad de formar un juicio propio, expresarse libremente y ser tenidos en cuenta.
-  La posibilidad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, en forma artística o por cualquier otro medio.
-  La libertad de asociación y de tener reuniones pacíficas.

Una cultura participativa necesita crearse activamente. Por ello, es importante dedicar tiempo al intercambio de ideas, el conocimiento mutuo y la creación de una conciencia grupal.

La participación requiere de una buena comunicación y coordinación entre el conjunto de participantes y su apoyo permanente. Es fundamental ser responsable de la parte que le toca a cada persona en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

La participación como derecho introduce la noción de ciudadanía, como una manera de ser parte de las decisiones que marcan el destino y la acción que toman las comunidades de las cuales formamos parte, sean éstas nuestra familia, nuestra escuela, el barrio en que vivimos, entre otras. Para hacer efectivo el derecho a participar, es necesario que las personas jóvenes desarrollemos diferentes tipos de competencias, por ejemplo:

-  *para dialogar*: apertura intelectual, escucha, empatía y respeto por el pensamiento, la emocionalidad y las distintas formas de expresión pacífica de todas las personas; manejo de la comunicación y relaciones interpersonales asertivas;
-  *para cuestionar y problematizar*: formarnos opiniones propias acerca de la vida y lo que acontece alrededor nuestro, elaborar críticas constructivas expresándolas de manera asertiva, cuestionar las propias ideas y creencias, así como aceptar ser cuestionado(a);
-  *para superar obstáculos culturales, sociales, políticos, económicos de la sociedad*: manejo de conflictos de manera creativa, pacífica, toma de decisiones anticipando las consecuencias sobre nosotras(os) mismas(os), las demás personas y la naturaleza, asumiendo la responsabilidad que nos corresponde en los resultados de nuestras acciones y procurando la reparación de los daños o dificultades/problemas que puedan haberse ocasionado a partir de nuestras decisiones.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece las condiciones mínimas para que todas las personas que se vinculan con niños, niñas y adolescentes brinden espacios de participación y generen procesos de diálogo y negociación en un marco democrático. Si las personas adultas fallan en proporcionar esos espacios, las personas jóvenes podemos exigirlos porque es nuestro derecho y las leyes del país así lo establecen.

Para ello, es necesario garantizar algunos principios básicos como el respeto del pensamiento y la expresión ajena, la oportunidad de participar en la toma de las decisiones que nos afectan y de exponer nuestras maneras de percibir el mundo y sus acontecimientos, desarrollar el sentido de la responsabilidad y el apoyo a nuestros aprendizajes para la participación.

El respeto es la base que garantiza los principios. Hay muchas maneras de mostrar respeto, por ejemplo: escuchando a niñas y niños más jóvenes, pidiendo su opinión, explicando acciones y decisiones, apreciando sus contribuciones y dando un trato igualitario.

Además, es importante dar la oportunidad para expresar y manifestar los aprendizajes logrados para responder a distintos problemas. Un ejemplo es tener la oportunidad de tomar parte en diferentes proyectos que nos interesen.








Es necesario para el crecimiento, desarrollo y bienestar de toda la sociedad, que desde nuestros primeros años de vida todas las personas aprendamos a responder activamente a los asuntos que afectan nuestras vidas. Esto implica aprender a tomar la responsabilidad de nuestras decisiones y asumir las consecuencias de las mismas, incluyendo lo que significa no actuar en ningún sentido dejando que siga el curso de los sucesos sin intervenir. El ejercicio de la responsabilidad aumenta la capacidad de influenciar y de dirigir las actividades de un proyecto.

37. Con información de: UNICEF. Cuadernillo 3 Participación de niños, niñas y adolescentes. Disponible en internet en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3(1).pdf) Consultado en junio de 2012.


Derechos Humanos y relaciones con el Estado

Para garantizar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes, será necesario que se nos brinde el apoyo necesario. Éste se traduce en el reconocimiento y espacio para que exploremos y experimentemos. También, en valorar el talento, la creatividad y los aportes que podamos hacer.




Por lo tanto, cuando niños, niñas y adolescentes en la cotidianidad:

-  aprendemos a tomar decisiones sobre nuestras vidas;
-  sentimos más confianza en nosotras(os) mismos, fortalecemos nuestra autoestima y autonomía;
-  reconocemos que nuestras opiniones son valiosas para las demás personas y que podemos hacer contribuciones a la sociedad;
-  fortalecemos nuestro sentimiento de pertenencia y responsabilidad;
-  podemos expresarnos, pedir ayuda y estar más preparados ante situaciones de riesgo;
-  desarrollamos nuestra capacidad para generar cambios;
-  promovemos una cultura democrática porque aprendemos a escuchar diversos puntos de vista, pensar opciones y compartir la toma de decisiones; nos estamos preparando para ejercer de una manera efectiva y pertinente nuestro derecho a participar.

Objetivo de la actividad






-  Tomar consciencia del derecho a participar que tenemos los niños, niñas y jóvenes en los diferentes espacios escolares.

Evidencia de aprendizaje

-  El formato de las dos entrevistas realizadas.
-  El consolidado de las entrevistas,
-  El análisis de los hallazgos encontrados en las entrevistas a través de un informe escrito.




Duración de la actividad

La actividad está diseñada para durar 120 minutos distribuidos de la siguiente manera:




-  10 minutos para las instrucciones.
-  10 minutos para leer el texto sobre participación ubicado en el concepto relacionado de la presente Actividad.
-  50 minutos para leer las preguntas, solucionar inquietudes, y realizar las entrevistas.
-  20 minutos para consolidar grupalmente la información.
-  30 minutos para elaborar conclusiones generales y elaborar carteleras.

Derechos Humanos y relaciones con el Estado

Recursos didácticos necesarios

-  Papel periódico
-  Marcadores
-  Cinta de enmascarar








Por cada grupo:

-  1 fotocopia del texto “Concepto relacionado”.
-  2 copias del formato de entrevista.
-  1 copia del formato para consolidar la información de las entrevistas.

Instrucciones de la actividad

1. Distribuidos en grupos de 5 compañeros(as), leemos el texto sobre la participación de niños, niñas y adolescentes, que aparece en el concepto relacionado al comienzo de esta actividad.
2. A continuación, nos organizamos para entrevistar diferentes personas que conforman nuestra comunidad educativa y conocer, a través de una serie de preguntas, cómo perciben el derecho que tenemos los(las) estudiantes a participar en los diversos espacios escolares.

Recibimos el formato de entrevista y la asignación que establezca nuestra persona mediadora de aprendizajes, del grupo que debemos entrevistar:

-  *Grupo 1:* 2 estudiantes de 3° grado.
-  *Grupo 2:* 2 estudiantes de 6° grado.
-  *Grupo 3:* 2 estudiantes de 9° grado.
-  *Grupo 4:* 2 estudiantes de 11° grado.
-  *Grupo 5:* 2 docentes de Primaria.
-  *Grupo 6:* 2 docentes de Secundaria o Media.
-  *Grupo 7:* 2 personas del Equipo de Dirección.

Nuestra persona mediadora debe haber previsto que cuando estemos realizando las entrevistas, los(las) docentes que se encuentren en los salones deben estar presentes para garantizar una correcta implementación de esta actividad.

Derechos Humanos y relaciones con el Estado



Después de realizar nuestras entrevistas, consolidamos la información en el siguiente formato:

Formato de entrevista

Grupo: _____

Fecha: _____

PREGUNTA	PERSONA 1		PERSONA 2	
	Si	No	Si	No
1. ¿Nosotros como estudiantes podemos participar en los diferentes espacios escolares?				
2. ¿Podemos expresar nuestras opiniones libremente sobre temas que nos pueden afectar?				
3. ¿Nos podemos organizar para planear y discutir aspectos que nos conciernen sobre nuestra vida escolar?				
4. ¿Existe una buena comunicación con nuestros(as) docentes?				
5. ¿Nosotros(as), los(las) estudiantes, formamos parte de las decisiones que se toman en el Colegio?				
6. ¿En el colegio existen espacios de diálogo y debate sobre temas que nos competen?				

	PERSONA 1	PERSONA 2
Danos razones por las cuales te parece que participar en el colegio es importante.		
¿Qué necesitamos mejorar para que nuestra participación sea “más” tenida en cuenta en el Colegio?		
¿En qué espacios has podido participar libremente?		

Derechos Humanos y relaciones con el Estado



Después de realizar nuestras entrevistas, consolidamos la información en el siguiente formato:

Consolidado entrevistas

Grupo: _____

Fecha: _____

PREGUNTA	TOTAL	
	Si	No
1. ¿Nosotros como estudiantes podemos participar en los diferentes espacios escolares?		
2. ¿Podemos expresar nuestras opiniones libremente sobre temas que nos pueden afectar?		
3. ¿Nos podemos organizar para planear y discutir aspectos que nos conciernen sobre nuestra vida escolar?		
4. ¿Existe una buena comunicación con nuestros(as) docentes?		
5. ¿Nosotros(as), los(las) estudiantes, formamos parte de las decisiones que se toman en el Colegio?		
6. ¿En el colegio existen espacios de diálogo y debate sobre temas que nos competen?		

Danos razones por las cuales te parece que participar en el colegio es importante.	
¿Qué necesitamos mejorar para que nuestra participación sea “más” tenida en cuenta en el Colegio?	
¿En qué espacios has podido participar libremente?	

Reflexiones sobre nuestro aprendizaje

- Con el apoyo de la persona mediadora, elaboramos un consolidado general de lo que piensan las personas que entrevistamos, con respecto al derecho que tenemos de participar en nuestro Colegio. Para las conclusiones podemos utilizar como referencia el texto “Concepto relacionado” de esta actividad.
- En cada grupo preparamos una cartelera con las principales conclusiones y las pegamos en distintos puntos del colegio.

